



PANIJÚ S.A.

INFORME A LOS ACCIONISTAS

al 31 de Diciembre de 2018



ÍNDICE

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

2.1 Desarrollo de actividades

2.2 Obligaciones con entes de control

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

3.1 Líneas comercializadas

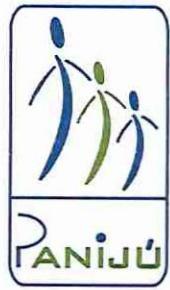
4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Nueva Accionista

5.2 Procesos Legales



Señores Accionistas:

En cumplimiento a los estatutos de la empresa y de conformidad con las normas legales vigentes, presento este informe a la Junta General de Accionistas el cual contiene las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2018, así como los resultados obtenidos en el contexto detallado.

A continuación, el Informe de Gerencia General del año 2018:

1. SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS:

En este 2018 la situación económica se manejó bajo el gobierno del Presidente Lenín Moreno, quien durante éste año mantuvo medidas tendientes a la recuperación económica del país.

Como puntos importantes a citar es el cambio de los directivos de instituciones públicas de alta incidencia en la actividad económica de la compañía como son: SENAE, ARCSA, SCPM, SRI, entre otros. Dentro de éstos cambios se evidencia una intención de facilitar la gestión de la empresa privada sin embargo los procedimientos y la operatividad de dichos organismos siguen siendo complejos y esperamos que los cambios se evidencien para el año 2019.

La inflación reportada por el INEC para el cierre del 2018 fue de 0,27%, y la tasa nacional de desempleo se ubicó en el 4,4%, con un salario básico de 386,00 USD lo cual representó un incremento del 2,9% en relación al año anterior.

2. ÁREA ADMINISTRATIVA

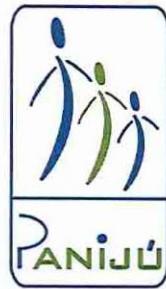
PANIJÚ S.A. se constituyó el 16 de junio de 2005 con el objeto de comercializar medicamentos, productos naturales, suplementos alimenticios, accesorios y cosméticos a nivel mundial.

La compañía funciona bajo el esquema de una casa de representaciones y distribuye sus productos a través de las principales cadenas de farmacias, supermercados, tiendas deportivas, tiendas departamentales, librerías, entre otros.

2.1 Desarrollo de actividades

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía se encuentra desarrollando sus actividades administrativas desde oficinas ubicadas en las ciudades de Quito y Guayaquil en las siguientes direcciones:

- a) Quito – oficina matriz: Av. Interoceánica E28C y Francisco de Orellana Centro Comercial Paseo San Francisco Piso 2 Oficina 9 Quito – Ecuador.



- b) Quito – bodega: Calle Minerva S43 y Línea Férrea frente a las canchas del blanqueado Quito – Ecuador.
- c) Guayaquil – oficina sucursal: Av. Juan Tanca Marengo y Av. Joaquín Orrantia González Centro Comercial Mall del Sol Torre A, Piso 3, Oficina TA 304.

Sobre las instalaciones de bodega señalada en el punto b), la misma maneja las líneas de Foster Grant con personal directo de nuestra compañía. El Operador Logístico (INLOG) se mantiene en el manejo de nuestras líneas de Salud y Belleza.

2.2 Obligaciones con entes de control

PANIJÚ S.A. se encuentra al día con todas sus obligaciones con la Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas y demás Entidades Gubernamentales de Control.

3. LÍNEAS REPRESENTADAS

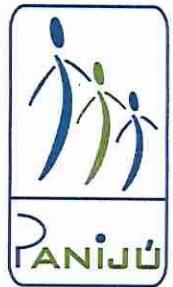
3.1 Líneas comercializadas

Al cierre del presente informe, la compañía comercializa las siguientes líneas:

- BioSil – Generador de colágeno
- Sottilé – Producto natural para reducción de peso
- Foster Grant – Gafas de sol y lentes de lectura
- Xymogen – Representamos 2 productos A) Oncoplex destinado al tratamiento y prevención del cáncer. B) Immunotix destinado para el sistema inmunológico
- Bionutrition – Producto natural para reducción de peso
- Cardioviva – Producto natural enfocado a reducir los niveles de colesterol.

En el año 2018 la empresa ha venido trabajando en la obtención de permisos sanitarios, negociaciones y planes comerciales para la inclusión de nuevas líneas en el año 2019 y se espera lanzar nuevas líneas entre las cuales se encuentran:

- Green Evolution – Productos naturales Marca Propia de PANIJÚ S.A. (Tos, afecciones renales, afecciones hepáticas, sistema reproductor femenino, calmante).
- Doctor Vit – Probióticos y vitaminas.
- Isdin – Línea de productos dermatológicos



4. ESTADOS FINANCIEROS

4.1 Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Balance General

Los activos de la compañía al 31 de diciembre de 2018 ascienden a US\$ 5'979.089,22 entre los rubros representativos están:

- 26,95% corresponde a Cartera de clientes locales.
- 15,68% corresponde a Inventarios que están compuestos principalmente por inventario de Fostergrant, BioSil, Oncoplex, Immunotix y Cardioviva, Sottile, Bionutrition y otros menores.
- 23,65% corresponde a la capitalización de Panijú Colombia y Panijú Perú.
- 21,09% corresponde a créditos a empresas relacionadas.

En cuanto a los Pasivos de PANIJÚ S.A. estos ascienden a US\$ 4'009.929,99 entre los rubros relevantes están:

- 35,29% corresponde a las cuentas por pagar a proveedores del producto comercializado.
- 14,49% corresponde a los préstamos recibidos de accionistas y prestamistas, que se está reduciendo en función del plan de pagos acordado.

El Patrimonio de la compañía está integrado por:

- US\$ 888.707,00 correspondiente a los aportes de capital hechos por los accionistas que incluyen las capitalizaciones realizadas en períodos anteriores.
- US\$ 247.097,95 correspondiente a reservas legales.
- US\$ 855.890,65 corresponde al resultado del presente y ejercicios anteriores.
- Adicionalmente en el año 2018 se realizó un registro de pérdida por ajuste de cálculo actuarial por US\$ 22.536,37 sobre lo cual Gerencia General recomendará en Junta de Accionistas su absorción con los resultados acumulados.
- Por lo tanto, el patrimonio neto de PANIJÚ S.A. luego de la conciliación tributaria al 31 de diciembre de 2018 es de US\$ 1'969.159,23.



Estado de Resultados

Los ingresos registrados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018, fueron de US\$ 7'563.441,38 mientras que sus costos ascendieron a US\$ 2'144.393,60 y sus gastos a US\$ 5'213.744,19. Lo que nos da como resultado del periodo una utilidad después de impuestos y participación a trabajadores de US\$ 205.303,79. Cabe mencionar:

- Los ingresos de la compañía fueron fruto de las ventas de las marcas analizadas en los puntos precedentes.
- En cuanto a los costos, estos representaron un 28,4% de los ingresos lo cual estuvo acorde al presupuesto anual.
- Los gastos anuales se componen en un 38,8% por Gastos de Ventas de los cuales los rubros más importantes fueron: promoción y publicidad y nómina del área.
- Por otro lado, los gastos administrativos representaron un 30,7% de los gastos totales concentrados en los rubros de Honorarios por servicios, nómina y beneficios sociales a empleados del área, gastos corporativos y un rubro de gasto de IVA según el concepto de proporcionalidad que aplica en la normativa ecuatoriana.
- Los gastos financieros correspondieron a 1,3%.

Finalmente, someto a consideración los Estados Financieros de la compañía correspondientes al Ejercicio Económico 2018.

5. TEMAS RELEVANTES

5.1 Nueva accionista

En el mes de septiembre del 2018 se concretó la venta de una participación de un 5% a la Señora María Renata Batallas Sandoval luego de lo cual la participación accionaria de la compañía es la siguiente:

Juan Fernando Chediak Brinkmann	31,68%
Inversiones M.T.A.	31,66%
Ana María Chediak Brinkmann	31,66%
María Renata Batallas Sandoval	5%



5.2 Procesos legales

A la fecha del presente informe, la empresa PANIJÚ S.A. mantiene 2 procesos legales en curso que son los siguientes:

Juicio contra Ecuabirm y Dr. Edwin Cevallos por rompimiento de acuerdo contractual

Durante el año 2016 se desarrolló el juicio contra la empresa Ecuabirm como resultado de la oposición de ambas partes al laudo arbitral emitido por el Centro de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, la oposición al laudo fue parcial por parte de PANIJÚ S.A. y total por parte de Ecuabirm.

Como primera instancia se realizó el proceso ante la Presidencia de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha, la cual emitió un dictamen favorable para PANIJÚ S.A., ratificando lo establecido en el laudo arbitral de la Cámara de Comercio de Quito.

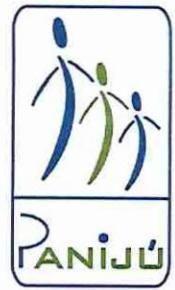
Ante este resultado, Ecuabirm apeló a una sala de lo Civil de la misma Corte Provincial en la cual se desarrolló el proceso y finalmente dicha sala dejó sin efecto el laudo arbitral, es decir que emitió un dictamen favorable para Ecuabirm. Frente a este nuevo resultado, PANIJÚ S.A. interpuso una demanda ya no hacia Ecuabirm sino hacia el Estado Ecuatoriano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos una vez que se violaron los derechos en todos los procesos legales antes descritos.

Al momento del cierre del año 2018 la compañía se mantiene a la espera de un pronunciamiento.

Juicio contra SENAE por clasificación arancelaria de BioSil

Al cierre de diciembre del 2018 la compañía mantiene procesos legales por 19 importaciones de BioSil respecto de las cuales existe una discrepancia con SENAE respecto a la partida arancelaria adecuada para su nacionalización. Éstos procesos incluyen reclamos administrativos y recursos de revisión ante la propia SENAE así como recursos de casación y acciones extraordinarias de protección ante diferentes tribunales.

La compañía ha decidido realizar el cambio de auspicio legal del Abogado Jorge Aspiazu al estudio jurídico Pérez Bustamente & Ponce a quienes migrará progresivamente el manejo de éstos procesos. Paralelamente la compañía se encuentra coordinando un acercamiento para tratar el tema con SENAE entendiendo que existen nuevas autoridades a cargo con mejores posibilidades de que corrija la ilegalidad que se está cometiendo.



Agradeciendo una vez más la confianza depositada en mí para el manejo de la Gerencia General de PANIJU S.A., me suscribo.

Atentamente,


Juan Fernando Chediak Brinkmann
Gerente General
PANJIU S.A.